

Identificar Nuevo Contribuyente | [Cerrar Sesión](#)
[Olvidé mi Clave](#)

INGRESO DE DATOS CAMBIO DE DOMICILIO

RUT : _____
Nombre o Razón Social : _____
Domicilio Actual : _____

Domicilio Principal:
(Campos obligatorios)

Calle : _____
Número : _____
Block : _____
Depto./Local/Oficina : _____
Villa/Población : _____
Región : **RM** -
Comuna : **SANTIAGO** -
Ciudad : _____
Teléfono : _____ (Código de área - Número)
Fax : _____ (Código de área - Número)

(K) **¿Qué se hace si se pierde la Clave Secreta?**

En el menú "Registro de Contribuyentes" existe la opción "Recuperación de Clave Secreta", la que permite a los contribuyentes obtener una nueva Clave Secreta de acceso si la han olvidado. En esta opción se debe ingresar el RUT del contribuyente y, a continuación, seleccionar el botón "Confirmar".

Existen dos alternativas para recuperar la Clave Secreta:

1. Contestando las **preguntas secretas** definidas por el contribuyente al momento de obtener la clave.
2. Contestando la **dirección e-mail** ingresada al momento de obtener la clave. Esta opción requiere que el contribuyente pueda leer los e-mail que llegan a esa dirección y no está disponible para contribuyentes cuyo nivel de seguridad para la recuperación de la clave sea presencial.

Opte por uno de los modos para la recuperación de la Clave Secreta y seleccione el botón "Continuar".

Posteriormente, el contribuyente debe ingresar su nueva clave. También tendrá la opción de modificar sus preguntas secretas, la forma como se identificará para realizar sus trámites en el sitio web del Servicio y el nivel de seguridad, sólo en caso que quiera pasar de presencial a no presencial. Finalmente, deberá seleccionar el botón "Enviar" para que la clave sea creada.

*Si el contribuyente no recuerda las respuestas de las preguntas secretas ni la dirección de su e-mail, deberá acudir a la Unidad del SII correspondiente y solicitar una **Clave Inicial**, que le permitirá generar una nueva clave.*

Si en una próxima oportunidad el contribuyente desea recuperar su Clave Secreta por e-mail, al momento de ingresar a Internet con la Clave Inicial otorgada en la Unidad, deberá indicar el nivel de seguridad no presencial y actualizar su correo electrónico (junto con ingresar su nueva clave).